

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2022-00553 DEMANDANTE: COOMULDESA DEMANDADO: CARLOS ALBERTO CUEVAS LIZCANO Y OTRO

Al Despacho de la Señora Jueza memorial reporta abono allegado al correo el 11 de enero de 2024. Lebrija, febrero 20 de 2024

Martha Cecilia Sánchez Castellanos Secretaria



Lebrija, cinco (05) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, este estrado judicial procede a tener en cuenta el abono por valor de \$661.823,00 efectuado por la demandada el 27 de diciembre de 2023, para cuando se realice la liquidación del crédito.

## **NOTIFÍQUESE**

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA **JUEZA** 

SC5780-4-20





Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e9791b3aa507571942e9253ddc31fa78ffd08925c38bd91d49ce1eeb54d259e9

Documento generado en 05/03/2024 11:55:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica